



Diala Wilches y Andreína García recibieron reconocimientos por sus aportes a La Guajira

P. 12

Marga Palacio homenajeadada en Italia

La Asociación Cultural Los Andes, con sede en Génova, Italia, realizó la II edición del acto de entrega de los premios denominado 'Gran Gala de Reconocimiento', a las mujeres latinoamericanas o de origen latinoamericano, residentes en Génova, que se han destacado en las categorías: Asociacionismo, arte y cultura, comunicación, empresa, deportes, y entre las homenajeadas se encuentra la escritora guajira Marga Palacio Brugés, autora del libro 'Inmigrando'.



Alcaldesa electa de Urumita pide judicializar a quienes contribuyeron a la trashumancia electoral

P. 3

Gobernación de La Guajira realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

La rendición marcará un hito en la presentación de los resultados de la vigencia 2022-2023 y los cuatro años de gestión del Gobierno Departamental.

El evento se llevará a cabo en el emblemático Parque Nicolás de Federmán en Riohacha, el 13 de diciembre a partir de las 4:30 de la tarde. P. 2

POLÍTICA

Procuraduría General destituyó e inhabilitó al ex alcalde de Maicao Eurípides Pulido

P. 3



REGIONALES

El maestro Lisandro Meza se encuentra estable de salud en la Clínica La Asunción de Barranquilla

P. 9

ÚLTIMA

\$50 millones de recompensa por homicida del joven guajiro asesinado en Villa Carolina, al norte de Barranquilla

P. 15

REGIONALES

Las 32 familias wayú sueñan con seguir trabajando y seguir creciendo en el Paraíso: Líder de la comunidad

P. 9

GENERALES

Vera Grabe es la nueva jefa de la Mesa de Negociación con la guerrilla del ELN

P. 11

Grupo Aval llevará agua a La Guajira

Foto Cortesía / Diario del Norte.



En el marco del encuentro de empresarios en Cartagena que se llevó a cabo el pasado 21 de noviembre y que presidió el presidente Gustavo Petro y parte de su gabinete, se hicieron importantes anuncios para el Departamento de La Guajira. Entre los puntos tocados estuvieron la educación y su papel en la productividad; la inclusión territorial; el desarrollo productivo de la tierra; y el desarrollo de la economía popular. En ese momento, Juan Fernández, consejero económico de Presidencia, confirmó que hay luz verde para que el Grupo Aval se encargue de devolver el agua a La Guajira. Ayer se conoció que el Grupo Aval, donará 100.000 millones de pesos para llevar agua a La Guajira. P. 9



Logo: **UNIDOS POR EL CAMBIO** | **SALVANDO VIDAS**

Diala Wilches
Gobernadora de La Guajira

Tiene el gusto de invitarlo (a) a:

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022-2023
y de los 4 años de gestión del gobierno "Unidos por el Cambio"

Acciones que salvan vidas

13 | 4:30
Diciembre p.m.

Parque Nicolás de Federman Riohacha

Oráculos

Nuevas elecciones

Más de 250 votantes que no estaban autorizados votar en Urumita, le dieron pie al Tribunal Administrativo de La Guajira para admitir la demanda de nulidad de las elecciones en la que resultó ganadora Mary Luz Corrales. El demandante le pidió al Tribunal que se declare nula la elección de la alcaldesa y se convoque a nuevas elecciones ya que los votantes no estaban habilitados y la Registraduría aceptó que votaran.

Romance electoral

La alcaldesa electa de Urumita Mary Luz Corrales dice que el demandante de su elección lo motiva que la pareja del abogado quien era candidata al concejo no resultó ganadora. Rosa María Díaz, candidata perdedora dice que no ha patrocinado esa demanda y desconoce la motivación del abogado. El abogado demandante no desmiente la motivación sentimental, pero argumenta que no patrocina la trashumancia.

Las matemáticas

Las matemáticas no fallan, así lo dice el exalcalde de Fonseca Misael Velásquez Granadillo para decir que las cuentas están claras para ganar las elecciones del próximo 17 de diciembre con el candidato a la alcaldía Micher Pérez. Dice 'Misa' que los votos de Micher, más los de Benedicto González y Jazen Suárez son las cifras que los conducen al 'Tren de las oportunidades' a la estación de la alcaldía.

Las demandas

Varios alcaldes electos están viviendo la zozobra post electoral ¿Y eso por qué? Las demandas los acechan. A Miguel Felipe Aragón de Maicao le están haciendo un cateo en la asamblea; a Genaro Redondo de Riohacha, la recolección de firmas lo tiene en los tribunales; a José Amiro Morón de la Jagua del Pilar y Mary Luz Corrales los visita la demanda de nulidad por presunta trashumancia. Faltan otros municipios.

Este 13 de diciembre a las 4:30 de la tarde en el parque Nicolás de Federman **Gobernación de La Guajira realizará la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas "Acciones que Salvan Vidas"**

La Gobernación de La Guajira se complace en invitar a toda la ciudadanía a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, "Acciones que Salvan Vidas", que marcará un hito en la presentación de los resultados de la vigencia 2022-2023 y los cuatro años de gestión del Gobierno Departamental, Unidos por el Cambio.

En un esfuerzo por compartir con la comunidad los logros y avances significativos que han marcado el inicio de la transformación en nuestro departamento, la Gobernadora Diala Wilches, presentará los resultados que no solo han impulsado el progreso, sino que han tenido un impacto tangible en la mejora de la calidad de vida de los habitantes de La Guajira.

El evento se llevará a cabo en el emblemático Parque Nicolás de Federman en Riohacha, el 13 de diciembre a partir de las 4:30 de la tarde.

Será un espacio abierto a todos los ciudadanos que deseen presenciar y ser parte

DESTACADO

La Gobernación extiende una invitación a todos los medios de comunicación, entidades, y comunidad en general, para que se sumen y sean testigos de las "Acciones que Salvan Vidas".



La Gobernadora presentará los resultados que han impulsado el progreso y han mejorado la calidad de vida de los guajiros.

de este importante momento para la administración departamental.

Aquellos que no puedan asistir físicamente tendrán la oportunidad de seguir la transmisión en vivo a través de la página oficial de Facebook de la Gobernación de

La Guajira, permitiendo así una participación inclusiva en este significativo evento de rendición de cuentas.

Esta Audiencia Pública es posterior a la llamada "Ruta de los Hechos" realizada por la Gobernadora, visitando cada uno de los

15 municipios de nuestro territorio, escuchando las voces y preocupaciones de nuestra comunidad para así nutrir con sus aportes este espacio de diálogo y exposición.

La Gobernación de La Guajira extiende una calu-

rosa invitación a todos los medios de comunicación, entidades, y a la población en general, para que se sumen y sean testigos de las "Acciones que Salvan Vidas", reflejo del compromiso y la dedicación por generar oportunidades para los guajiros.



La audiencia marcará un hito en los resultados de la vigencia 2022-2023 y los cuatro años de gestión del Gobierno Departamental, Unidos por el Cambio.

Oráculos

Alcaldesa electa

La alcaldesa electa de Urumita, Mary Luz Corrales, está tranquila. La demanda de nulidad por trashumancia de su elección no la tomó por sorpresa. Mary Luz hará uso de su defensa y espera que finalmente las autoridades logren judicializar a quienes ejercieron el derecho al voto a pesar de que sus cédulas fueron bajadas del censo electoral. Mientras, la alcaldesa electa se prepara para asumir el cargo. Amanecerá y veremos.

El abogado

El abogado José Vicente Cotes, quien denunció la elección de la alcaldesa electa de Urumita, Mary Luz Corrales, no logró votar en las elecciones de octubre. Resulta que José Vicente está trabajando hace cuatro años en esa localidad, inscribió su cédula y renunció a ser jurado de votación, pero nunca lo bajaron del censo. Que no ejerció el derecho al voto para no incurrir en un delito. Tampoco votó en Riohacha donde estaba inscrito.

La rendición de cuentas

La gobernadora de La Guajira, DIALA Wilches, está lista para rendir cuentas a la comunidad en un evento abierto en el parque Nicolás de Federman, este miércoles en horas de la tarde. DIALA está invitando por todos los medios de comunicación a la comunidad porque no se quiere llevar sorpresas. La mandataria rendirá cuentas de este periodo de gobierno con presencia del gobernador electo Jairo Aguilar Deluque.

Siguen llegando funcionarios

Los ministros del presidente Gustavo Petro, siguen llegando a La Guajira para rendir cuentas de las acciones realizadas por el Gobierno nacional. Los ilustres visitantes escogen comunidades wayúu para realizar los eventos, desde la Alta Guajira hasta la zona rural de Manaure. Llegan acompañados de todo el equipo de trabajo y en algunos casos de medios nacionales.

Existe una 'ausencia de conexidad' entre ese decreto y los subsidios

Decreto que busca combatir la desnutrición en La Guajira a través de subsidio, se cayó en la Corte

Fue tumbado el decreto legislativo número 11 que analizaba la Corte Constitucional luego del estado de emergencia que el Gobierno de Gustavo Petro había establecido en La Guajira.

Este decreto creaba unas medidas específicas para atender a la niñez, las madres gestantes y familias que se encontraban en estado de desnutrición. La idea era entregarles un subsidio, y asumir otras medidas para el cruce de información y para impuestos.

Como se recuerda, la Corte declaró en octubre inconstitucional el decreto 'matriz' con el que el Gobierno declaró el estado de



Las personas que recibieron transferencia no deben devolverla, pero Prosperidad tendrá que modificar bases de datos.

emergencia, pero mantuvo efectos diferidos, hasta julio del próximo año, respecto a

la amenaza del crecimiento de la crisis humanitaria en La Guajira por el fenómeno

de El Niño y la menor disponibilidad de agua.

Luego, la Sala Plena verificó que existe una 'absoluta ausencia de conexidad' entre ese decreto y el relacionado con los subsidios. Según un comunicado del alto tribunal, no se comprobó que la menor disponibilidad de agua pudiese justificar la entrega de la transferencia monetaria.

El tribunal dijo: "Por lo anterior, la Corte resolvió declarar la inexecutable por consecuencia del decreto legislativo 1272 de 2023, con efectos retroactivos generales, salvo en cuanto a las transferencias no condicionadas que hubieren sido efectivamente entregadas a

la fecha de la sentencia".

Esto quiere decir que como el decreto original fue inconstitucional, los decretos reglamentarios que no se fundamenten en la eventual sequía por EL Niño, incluyendo al 1272, también son inconstitucionales. En este caso, además se echaron para atrás las acciones allí contempladas, excepto la recepción del subsidio.

Así las cosas, las personas que recibieron una transferencia gracias a lo decretado por el Gobierno no deben devolverla, pero Prosperidad Social tendrá que modificar las bases de datos conformadas por beneficiarios a quienes se entregó el dinero.

Su elección fue demandada

Alcaldesa electa de Urumita pide judicializar a quienes contribuyeron a la trashumancia electoral

La alcaldesa electa del municipio de Urumita, Mary Luz Corrales, solicitó a las autoridades electorales castigar a las personas que en el debate electoral pasado ejercieron el derecho al voto a pesar de que sus cédulas fueron bajadas del censo electoral.

Así lo expresó una vez conoció que su elección fue demandada recientemente por el abogado Juan Vicente Cotes.

Precisó, que personalmente en su momento impetró una serie de acciones

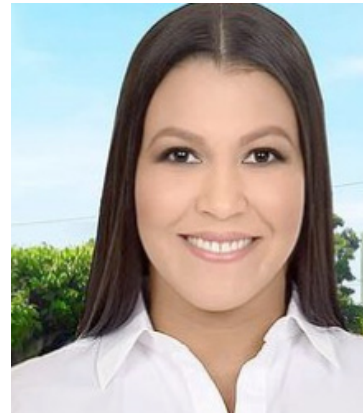
legales para evitar que esas 250 personas que lograron inscribir sus cédulas y que no viven en la localidad, pero participarán del debate electoral.

"Impetramos las acciones penales, y yo pienso que es hora de que el municipio de Urumita y los actores que se dedican a jugar con el consentimiento electoral de los urumiteros tengan hoy un castigo severo, y espero que esta demanda sea precisamente para que se judicialice sobre todo a quienes cometen conductas puni-

bles que afectan la transparencia de los procesos electorales", dijo.

En ese mismo sentido, expresó que la denuncia del abogado Juan Vicente Cotes, sobre trashumancia es nueva para la contienda electoral del pasado 29 de octubre de 2023.

"Fueron inscritas aproximadamente 250 cédulas en el municipio de Urumita, nosotros impetramos las acciones correspondientes para evitar que las personas que no residen en el municipio de Urumita pu-



Mary Luz Corrales, alcaldesa electa de Urumita.

dieran participar de la contienda", indicó.

En ese mismo sentido, la alcaldesa electa Mary Luz Corrales, puntualizó que le tomó por sorpresa la demanda de nulidad contra

su elección, pero que le conforma que efectivamente en Urumita es fácil a cualquier persona acceder a una sisbenización para incluirse dentro del censo electoral.

Reiteró, que en el mes de septiembre denunció esa situación ante la Fiscalía y entes de control para que hicieran especial vigilancia.

"No me sorprende que el mismo accionante Juan Vicente Cotes, esté presentando esta acción de nulidad, cabe aclarar que esta es una acción no contra el sujeto sino por una causal objetiva, en este caso la trashumancia que denunciábamos dentro de los escrutinios el día que se llevó a cabo el debate", manifestó.

Procuraduría General destituyó e inhabilitó al ex alcalde de Maicao Eurípides Pulido

La Procuraduría General de la Nación, en fallo de primera instancia, destituyó e inhabilitó por 13 años al alcalde de Maicao, La Guajira, Eurípides Pulido Rodríguez (2012-2015), por irregularidades en la construcción y puesta en marcha de la granja agropecuaria piloto multiactiva en la comunidad de Atnamana II.

La decisión de primera instancia también afectó al director del Departamento Administrativo de Planeación Municipal para la

época de los hechos, Nelson Llanos Vega, a quien le fue impuesta la misma sanción.

El ente de control comprobó que, a pesar de conocer los periodos de sequía y escasez de agua en la zona, los disciplinados suscribieron los estudios previos sin incluir los mecanismos que se utilizarían para el suministro de agua, siendo este un tema vital para garantizar el funcionamiento y sostenibilidad de la granja que se construiría en zona rural.

La Procuraduría puntua-

lizó que esta situación de carácter previsible debió tenerse en cuenta al momento de celebrar el contrato, "en virtud del deber de planeación como manifestación del principio de economía", por lo que calificó las faltas de Pulido Rodríguez y Llanos Vega como gravísimas a título de culpa gravísima.

En la etapa de juzgamiento, el Ministerio Público evidenció deficiencias que afectaron el resultado del proceso contractual, el cual estuvo sujeto a múlti-

ples modificaciones y prórrogas, y transcurridos varios años, la obra pública no culminó en los términos previstos inicialmente.

A juicio de la entidad, los ex funcionarios afectaron a una comunidad integrada por población desplazada, indígena y pequeños productores, que por las condiciones de pobreza y las circunstancias del terreno, tradicionalmente había estado expuesta a dificultades para la obtención de alimentos.



Eurípides Pulido, exalcalde del municipio de Maicao.

'Tres canciones' al momento de grabarla le fue modificado uno de sus versos

La influencia de la 'Ventana marroncita' en el romance de Diomedes Díaz y Patricia Acosta

Por Alcibiades Núñez

anuma60@gmail.com



Hablar de Diomedes Dionicio Díaz Maestre, 'El Cacique de la Junta', es hablar del mejor cantante del vallenato, poeta sanjuanero y emprendedor compositor de música vallenata, el cual de cada suceso, historia o anécdota que le sucedía en su entorno en Carrizal, Curazao, La Peña y La Junta, lo llevaban a inspirarse, y en compañía de su musa, las plasmaba en cada una de sus composiciones.

Es así como nace la historia de la 'Ventana marroncita', cuando Diomedes hacía sus primeros pininos en la música, en esa época se enamora de Patricia Isabel Acosta Solano, una joven esbelta, preciosa y elegante, una de las mujeres más linda de la región Caribe y de la Junta, de ese enamoramiento surge la composición 'Tres canciones', grabada por él mismo con Elberto López, en 1977, en el álbum 'Tres Canciones', esta canción inicialmente decía "... compadre Martín toque tres canciones bien bonitas, que a mí no me importa si Alicia se ofende", cuando la grabaron le hicieron varios arreglos hasta quedar como fue grabada.

Según los compadres de Diomedes, Luis Alfredo Sierra y Rubén Darío Araujo, en la década del 70, Diomedes, era un muchacho que recorría Carrizal, Curazao y La Junta, montado en un burrito, cantando versos y pedazos de canciones, que tarareaba donde llegaba, tenía la característica que era muy humilde, respetuoso, emprendedor, se le enciende el bombillo de la composición ya que tenía una excelente musa para componer, esa era Patricia, en 1975, le hizo la primera composición titulada 'Cariño de mi vida' grabada ese mismo año por el cantante Rafael Orozco y Emilio Oviedo, allí Rafael le envía un saludo y lo bautizó como 'El Cacique de la Junta'.

En 1976 le hizo la segunda canción 'Tres canciones', en ella nombra la famosa 'Ventana marroncita', que se convirtió en el símbolo de amor entre Diomedes y Patricia.

Diomedes tenía varios amigos en La Junta, entre ellos Luis Alfredo Sierra y Rubén Darío Araujo, quienes le hacían el dos, eran los encargados de hacerle el cuarto con su novia Patricia,



'La ventana marroncita' sitio de La Junta en donde nació el romance que dio origen a la canción 'Tres canciones' grabada en 1977 por Diomedes Díaz.

por eso Diomedes no cargaba miedo y no le tenía miedo a ningún desprecio o disparate que le hicieran, esos amores fueron exitosos hasta tal punto que se casaron y tuvieron 4 hijos, Rafael Santos, Diomedes de Jesús, Luis Ángel y Martín Elías.

Diomedes tenía la ventana que en La Junta, todo el mundo lo quería, con excepción de la señora Alicia Solano, (q.e.p.d.), su futura suegra, quien no le tenía mucho afecto y cariño ya que no lo veían como pretendiente de su hija querida y amada Patricia, ya que ellos esperaban que se

casara con un doctor o un señor hacendado o pudiente que le pudiera dar todos los bienes y recursos que le permitieran vivir con todas las comodidades de la época, y la suegra decía que ese hombre no era Diomedes, porque él era un muchacho pobre que no la iba a hacer feliz, no sabiendo que era todo lo contrario ya que Diomedes fue el artista más grande del vallenato, que fue el artista que batió el récord con más discos vendidos en la historia del vallenato en Colombia, pues logró un total de 20 millones de CD vendidos a lo largo

de su carrera musical, así mismo, fue ganador de varios discos de oro y platino, igualmente en el 2010 ganó el Grammy Latino en la categoría Cumbia/Vallenato, grabó 34 discos compactos con la colaboración de nueve acordeoneros distintos, en la casa disquera Sony Music, vendió 12 millones de discos de los 20 millones vendidos en sus 36 años de vida artística y Diomedes hizo feliz a Patricia y le dio todos los bienes materiales que ella necesitaba para vivir bien en Valledupar y la colmó de amor, afecto y cariño a tal punto que ella se

sintió una mujer feliz y llena de dicha y felicidad.

Tanto la familia de Diomedes como la de Patricia en la actualidad están viviendo del buen nombre o Good Will, de Diomedes Díaz, ya que algunos de ellos están recibiendo regalías, otros viven del turismo que genera la cantidad de turistas que durante este fin de año se esperan, alrededor de 20 mil turistas y 5 mil vehículos, provenientes de todas las regiones del país, visitarán el corregimiento de La Junta y la finca Carrizal con el propósito de recorrer los lugares donde vivió el cantautor la mayor parte de su vida, también quieren conocer la biografía, narrada por, Rosa Elvira Díaz, Rubén Darío Araujo y Luis Alfredo Sierra, familiares y amigos del cantautor campesino.

Ahora en diciembre podemos observar muchos turistas haciendo filas para lograr una foto en el parque del Cacique, posando al lado de la estatua de su ídolo Diomedes Díaz, allí se encuentran las medallas con los nombres de los 34 álbumes musicales grabados por el 'Cacique de La Junta', igualmente visitan otro sitio importante en la vida del artista como lo es 'la Ventana Marroncita', de la vivienda de Pedro Ángel Acosta y Alicia Solano (q.e.p.d.), padres de Patricia Acosta, su idílico amor, donde Diomedes, llegaba cada vez que podía a llevarle serenatas a su amada Patricia, e inmortalizada en una de sus canciones, que por muchos años es interpretada por los junteros, sanjuaneros, costeños y hasta los cachacos, por eso decimos que la 'Ventana Marroncita' tuvo una gran influencia en el romance de Diomedes Díaz y Patricia Acosta.



Diomedes Díaz cautivó el corazón de Patricia Isabel Acosta Solano, dando origen a la canción 'Tres canciones'.



'La ventana marroncita' es uno de los sitios más visitados por el turismo que genera este sitio de romance.



Colombia adhirió junto a varios archipiélagos en el Pacífico, Asia y el Caribe, a la firma del tratado de no proliferación de combustibles fósiles.

En los últimos años han tenido lugar hallazgos off shore muy importantes en el Caribe

La COP28 y la transición energética

Por Amylkar D. Acosta M.

amylkaracostamedina@gmail.com



La reiteración por parte del presidente Gustavo Petro en el seno de la COP28, que tiene lugar en Dubai, de que “Colombia dejó de firmar contratos de exploración de carbón, petróleo y gas”, no deja de causar desconcierto. Del desconcierto se pasó a la perplejidad después de la adhesión de Colombia al Tratado de no proliferación de los combustibles fósiles, lo cual implica, según lo remarcó el propio presidente Petro, ‘cero exploración nueva’ y ‘cero proyecto de explotación nueva en el mundo’. Utilizó un neologismo para significar que con esta decisión se estaría evitando un ‘omnicidio’ en el planeta tierra.

Esto es supremamente grave para el país, porque con tal decisión estaríamos dando un salto al vacío, con consecuencias catastróficas para la nación! Y ello, mientras el resto del mundo, a contrapelo de lo que plantea y se propone el presidente Petro, aumenta la producción y el consumo de petróleo y sus derivados. Según la Agencia internacional de energía (AIE), en los próximos 5 años la demanda de crudo en el mundo se incrementará en 5.8 Mmbpd y solo a partir del 2030 se empezará a aplanar la curva de demanda. Entre tanto, el presidente de Petrobras Jean-Paul Prates anuncia que Brasil pasará de producir 3 Mmbpd a 5.4

Mmbpd hacia el 2028. Por su parte Guyana se apresta a salir al ruedo con una producción nueva de petróleo de 1 Mmbpd. Y Venezuela no quiere quedarse atrás, Nicolás Maduro se muestra dispuesto a dejarse torcer el brazo de Biden, con tal de que le levante las sanciones y Pdvsal salga de la Lista Clinton, con tal de volver a aquellos tiempos en los que producía más de 3 Mmbpd. En ello, Maduro no tiene escrúpulos ideológicos ni reparos ambientalistas.

Así las cosas, el discurso en Dubai, como la firma del tal Tratado, al cual además de Colombia solo se han adherido, según el registro de prensa, varios archipiélagos-Estado del océano Pacífico, Asia y el Caribe como Tuvalu, Timor-Leste, Antigua y Barbuda, Fiji y Vanuatu, ninguno de los cuales depende tanto como Colombia de la actividad petrolera, gana aplausos y reconocimientos del activismo de los fundambientalis-

DESTACADO

Después de la adhesión de Colombia al Tratado de no proliferación de los combustibles fósiles, es grave para el país, porque con tal decisión estaríamos dando un salto al vacío.

tas del orbe, pero se sitúa, como diría el mexicano premio Nobel de la Literatura Octavio Paz, “a las afueras de la realidad”, por lo menos de la de Colombia.

Tanto el anuncio de no más firma de contratos de exploración y explotación petrolera y ahora la renuncia a la actividad petrolera, no se compadecen con los términos de la Declaración firmada por los presidentes Gustavo Petro y Nicolas Maduro en el cual se dice, palabras más pa-

labras menos que “es muy probable que Ecopetrol se vuelva socia de Pdvsal en la explotación de campos de gas en Venezuela y de campos de petróleo”. Tanto más en cuanto que para que ello sea posible es menester firmar allá los contratos de exploración y explotación que se niega a firmar en el territorio nacional.

En momentos en los que se discutía esta posibilidad, que está supeditada entre otras cosas a la posibilidad de que Pdvsal salga de la Lista Clinton y se plantean reparos a tal iniciativa por no ser confiable la contraparte, dado sus antecedentes, así como sobre su viabilidad técnica, cuando, de pronto, se conoce el anuncio por parte del presidente de Petrobras, Paul Prates, en una entrevista con la Agencia de noticias EFE, en el sentido de que están trabajando “en un plan de desarrollo de esas reservas para atender el mercado de Colombia y, eventualmente, si nos juntamos con empresas que también tienen reservas en la región, montar una planta para licuar ese gas natural y poder exportarlo a donde queremos”. Con ello, según la fuente, Colombia, no sólo recuperaría su capacidad de autoabastecerse sino que podría convertirse ‘en un jugador clave en la exportación de gas’.

Según sus cálculos en el área que comparte con Ecopetrol, su socio, se calculan reservas del orden de 4 TPC de gas, el doble de las reservas probadas remanentes con las que cuenta actualmente el país, que están alrededor de 2.9 TPC. Y esto va en serio, toda vez que

según aseguró el presidente de Petrobras, ésta contempla en su Plan estratégico 2024 – 2028, que prevé inversiones por US \$102.000 millones, se apropiaron US \$1.300 millones a operaciones en otros países entre los cuales está Colombia en su radar.

Como lo acotó el presidente de la Fundación Xua Energy y ex director de hidrocarburos del Ministerio de Minas y Energía Julio César Vera, ‘para el país es una excelente noticia la posibilidad que se puede desarrollar un área frontera, como lo es el off shore, con un potencial tan importante en materia de gas, que no solo permitirá inicialmente duplicar las reservas actuales que aportarían a la seguridad y soberanía energética del país, sino además con un potencial exportador que aporte divisas y recursos importantes’.

Por lo demás, como es bien sabido, en los últimos años han tenido lugar unos hallazgos off shore muy importantes en el Caribe, destacándose entre ellos los campos de Uchuva, Gorgón y Orca, este último en etapa de delimitación y cuantificación de sus reservas, hasta ahora contingentes, para lo cual se avanza en el alistamiento de la perforación de varios pozos por parte de Ecopetrol.

Así las cosas, nos atrevemos a plantear que no se debe descartar de plano ninguna opción, todas deben considerarse su viabilidad, oportunidad y conveniencia, desde la perspectiva del corto, mediano y largo plazo, teniendo como premisa fundamental la seguridad y la soberanía energética.



Ahora es muy probable que Ecopetrol se vuelva socia de Pdvsal en la explotación de gas y petróleo en Venezuela.

Su obra está marcada de manera contundente por sus raíces familiares

Yei 'La Negra' Durán: La embajadora guajira del arte wayuú que triunfa en Miami

Por María Isabel Cabarcas

marisab1393@hotmail.com



Aunque nació en Riohacha y sus estudios los cursó en el Colegio La Enseñanza de Barranquilla, regresar a su amada ciudad natal en vacaciones era el plan más esperado y disfrutado, al lado de sus hermanos y hermanas, primos e innumerables amigos. Volver a la casa de su abuela Rebeca Rosado en vacaciones, implicaba reencontrarse con su esencia wayuú. “El olor a sus preparaciones y a chicha era característico del hogar pues a ella le encanta hacerla y repartirla en todo el barrio”.

En aquel entonces transcurría la década de los noventa y Yeinely Durán Rosado llamada cariñosamente entre sus familiares y amigos: ‘La Negra’, desconocía el poder de los dones de lo que era portadora pues aún el arte étnico que es su marca identitaria como pintora desde hace varios años, no se había manifestado de forma contundente en su vida. “Algunas veces sentía que era de dos lugares; hoy sé que esa es la sensación del migrante, pues la volví a sentir cuando años después me mudé a Miami.”

Ser madre es el más hermoso regalo que ha recibido, pues sus dos hijas Alejandra y Antonella son su gran inspiración: “Ahora que soy mamá valoro mucho más todo lo que mis padres han hecho por mí, mi papá me ha enseñado a ser buen familiar, a luchar, a sentir amor por el trabajo, lo mismo que mi mamá.” ‘La Negra’ es una eterna agradecida de lo que sus papás Alberto Durán y Maura Rosado han hecho por ella. Respecto de su familia, expresa con entusiasmo que ser parte de un grupo numeroso de hermanos (18 en total) ha sido maravilloso, pues reconoce que su papá siempre ha procurado que

entre ellos exista un vínculo cercano y estrecho de fraternidad y camaradería, y así ha sucedido efectivamente.

Al lado de su esposo Víctor, en la crianza de Alejandra y Antonella ha procurado mantener vigente el legado cultural de sus orígenes: “Mis hijas se sienten muy arraigadas a Colombia, especialmente a La Guajira. Ellas son mis maestras, pues además me enseñaron a través de su fascinación por el universo wayuú, por el mar, las artesanías y la cultura, a amar más de donde vengo; allí reconocí con más certeza lo especial que es ser parte de mi familia por su condición étnica. Ellas quieren además aprender wayunaiki y eso lo celebro y las apoyo incondicionalmente”.

Sus primeros estudios universitarios los cursó en la Universidad del Norte en Barranquilla: “Cuando terminé el colegio, no sabía qué estudiar, y aunque dibujaba y pintaba, no veía el arte como una forma de vida. Por eso decidí estudiar Administración de Empresas. Si hoy me piden un consejo, les digo que al momento de escoger sigan su talento y su voz interior”. Finalmente, ese llamado a abrazar su vocación buscó formas distintas de manifestarse por lo que viviendo en Miami tomó una decisión que le daría un rumbo nuevo a su vida: “Quería darle a mi talento algo más profesional, y por eso pensé estudiar Fine Arts en la Florida International University en Miami. Decidí que en esta vida quiero estudiar lo que yo quiero”.

Su obra está marcada de manera contundente por sus raíces familiares y por el amor a la tierra de sus ancestros: “Ser de ascendencia wayuú es mágico... Cuando estaba pequeña y veía a mi abuela, sentía que ella era especial. Siempre vestía de manta y hablaba poco español. Eso influyó en mi vida como una gran fortaleza que me hace diferente y me hace sentir especial”. Uno de los cuadros



‘La Negra’ Durán tiene un alto sentido de responsabilidad social, lo que la ha llevado a vincularse a múltiples causas.



Shakira es una de sus fuentes de inspiración; las une una amistad que surgió en la infancia.



vida de mis hijas de lo que en inglés se denomina memories, de recuerdos bonitos. Siento que tengo el deber de ayudar de alguna manera a mi cultura y siempre busco formas de hacerlo”.

También ha sido miembro del jurado del concurso de arte wayuú infantil y juvenil denominado PandemiArte organizado por la Fundación Compartamos la Felicidad, al tiempo que es la creadora del diseño de la Medalla Dama Guajira, máxima condecoración entregada a mujeres por parte de la Asamblea departamental de La Guajira, lanzada formalmente el 8 de marzo de 2021. Para ella, vincularse a las iniciativas sociales, de género y artísticas de La Guajira es un imperativo categórico, mostrando su amplia generosidad cuando es requerida para ello. Actualmente lidera el proyecto de rescate de identidad ‘Yo amo ser wayuú’, a través del cual, las niñas y los niños pintando, reconozcan su imagen, fortalezcan su autoestima y se sientan orgullosos de ser quienes son.

Una de sus fuentes de inspiración es la mundialmente famosa cantante barranquillera Shakira a quien además la une una entrañable amistad que surgió en la infancia en el colegio, pues su perseverancia y conciencia temprana sobre su talento y el anhelo de cantar, al vivirlo de cerca le dejó grandes enseñanzas. La afamada artista recientemente, al visitar su exposición en Miami publicó en Instagram: Disfrutando la obra poética y de denuncia de mi amiga Yei Duran @yeiduranart en Red dot Art Basel Miami, dedicada a nuestros indígenas wayuú.

‘La Negra’ también admira a Carlos Vives como artista y líder social por todo lo que musicalmente ha logrado desde la identidad, y por lo que hace por su natal Santa Marta desde la Fundación Tras La Perla.

Considera que la belleza natural del Departamento es la fuente principal de riqueza para el turismo, el cual a su vez es generador de oportunidades para todos, y que la unión es fundamental para sacar adelante a La Guajira: “Se hace necesario trabajar en comunidad, los líderes y lideresas, los artistas y los diferentes sectores deben aunar esfuerzos y hacer lo mejor que se pueda por nuestra tierra”, afirma con convicción. Para esta extraordinaria artista, ser embajadora de La Guajira e ícono del arte étnico y wayuú, es motivo de orgullo, gratitud y mayor compromiso con su tierra, su legado familiar y su cultura.

de su autoría que evoca con nostalgia, es el de la niña que va de la mano con alguna adulta, rumbo a la ciudad, por todos los riesgos que ello implica frente a la conservación de la identidad y de las tradiciones culturales debido al contacto con la cultura occidental. Su primera exposición fue en un salón de arte de La Florida, con un grupo de artistas locales. “Una de las más significativas se dio por invitación del Consulado de Colombia en Miami, y estaban despidiendo a la Cónsul por lo que se convirtió en un escenario social y cultural muy valioso” recuerda con gratitud. Ha tenido el honor también de compartir evento con artistas internacionales en el afamado Art Basel de Miami. También reconoce que existen inmensos retos respecto de la aceptación del arte étnico, pues muchas veces prima el arte comercial y con fines decorativos, sin embargo, se resiste con honor y arraigado sentido de pertenencia por sus raíces, a dejarse llevar por esta tendencia.

‘La Negra’ Durán es una mujer íntegra y auténtica cuyo sentido de responsabilidad social, la ha llevado a vincularse a múltiples causas, convocando a organizaciones norteamericanas a enfocar sus esfuerzos hacia el pueblo wayuú hallando aliados en el territorio tan comprometidos como ella. “Mis recuerdos me conectan con mi tierra constantemente. Por eso uno de mis propósitos es llenar la

La información reciente del grupo Aval de donar cien mil millones de pesos, para invertir en el sector del agua en La Guajira, es la muestra del interés del Gobierno nacional de solucionar un problema de años.

El aporte es el resultado de una gestión encabezada por Laura Sarabia en el Departamento de Prosperidad Social, además de encuentros previos con empresarios en Cartagena.

Se espera que el anun-

cio oficial revele más detalles sobre cómo se distribuirán los fondos y cómo se llevará a cabo la colaboración entre el Grupo Aval y otras entidades para materializar la donación en beneficio de la población de La Guajira.

Sin embargo, es urgente que desde la administración departamental se tenga claro los recursos a invertir, en qué sectores del territorio, familias que se benefician,

tiempo de ejecución y proyectos.

Así como el Grupo Aval llega a invertir en agua, otras fundaciones, el Gobierno nacional, y los entes territoriales también siguen la misma línea, lo que indica que debe revisarse con lupa cada peso que se invierta para lograr el objetivo que se pretende y es que por fin los guajiros puedan gozar del servicio de manera permanente.

En ese orden le corresponde al gobernador electo, Jairo Aguilar Deluque, asumir la vocería en representación del pueblo de La Guajira, sobre las inversiones en el sector de agua potable para evitar que se atomicen los recursos, apoyado en la experiencia que está mostrando la empresa de Servicios Públicos de La Guajira.

El tema de agua es de los más urgentes a solucionar en este periodo de Gobierno

que inicia este primero de enero de 2024; es la meta de quienes asumen el poder para por fin solucionar un problema de años en el Departamento.

Es importante que se sepa también si la inversión nueva que se anuncia es solo para cumplir con los postulados de la sentencia T 302 de 2017 que ordena a los accionados garantizar el derecho a agua potable, seguridad alimentaria y salud a los niños y niñas wayuú de los municipios de Riohacha, Manaure, Uribia y Maicao.

Más plata para agua

Por Rubén Darío Ceballos Mendoza

rubenceballos56@gmail.com



Empiezo estas líneas llamando al Gran Arquitecto del Universo como máximo creador para que seamos gobernados y co-gobernados público-administrativamente desde la sindéresis en nuestros territorios locales, municipales y departamentales, además de bien gestionados y mejor gerenciados, en dirección a jalonar con decisión, transparencia y sin asomo alguno de corrupción, todo cuanto atinente sea y concierne a desarrollo, crecimiento, progreso, prosperidad y en general bienestar, en

La esperanza de ser bien gobernados (I)

lo que importará ser valientes y resilientes en alto grado, con la mira puesta en avanzar conjuntamente con todas y cada una de las fuerzas vivas que de una u otra forma y manera actúen e interactúen en nuestros territorios.

Interesa en lo dicho, encontrar los remedios mejores para combatir incertidumbres, polarizaciones, improvisaciones, imprevisiones, imprecisiones, inflación, inestabilidad, atraso y demás otras muchas falencias que nos aquejan, a pesar de estar viviendo en un mundo más rico hoy que ayer, a juzgar por el aumento orbital del Producto Interno Bruto / PIB, que se viene dando

desde el último cuarto del S XX. Igualmente es el de hoy un mundo más diverso en el que se han generado avances impresionantes en cuanto a salud, educación y tecnología, aunque no todos nos hemos beneficiado como corresponde; y si bien la integración económica ha ayudado a millones de seres a mejorar situación económica, salud y productividad, otro tanto o más sufren aún trastornos, pobreza e inequidad, haciéndoles duro el camino hacia el progreso; razón por la que aspiramos y esperamos sea lo cual en poco tiempo cosa del pasado.

Atrás deberán quedar los períodos de turbulencias, los shocks, las crisis de la

deuda que acusamos en lo financiero y el alto costo de vida. Es apuntalar sólidos cimientos e ir de una vez por todas tras una historia de progreso extraordinario e ininterrumpido que nos cambie y transforme en positivo, en lo que ayudarán los grandes y vertiginosos avances de los que estamos siendo testigos y no se nos está permitido evadir ni eludir, so pena de quedar rezagados a la vera del camino. Las ventajas de la transformación y gestionar los riesgos que traerá consigo sin duda alguna.

No será lo cual algo simple ni sencillo, más bien un algo complicado, de pronto lento y hasta desigual, pero es el desafío que existe y

hay que superar con creces, lo que requiere previsión y fortaleza; más, por cuanto las secuelas económicas que venimos arrastrando son una realidad que nos afectan, por lo que no podemos permitirnos divergencias sino darnos las manos regional, nacional e internacionalmente, a fin de no seguir siendo agravados por fragmentaciones ni fragilidades, que solo conducen a puntos críticos, cuando lo que importa es de manera esencial es progresar para cerrar brechas con las economías más avanzadas y en la generación de crecimiento con solvencia en empleo y trabajo.

Por Stevenson Marulanda Plata



El atildado doctor de Manaure, José Antonio Socarrás, ante la inminencia incontestable de la muerte de 'El Vejé', con fatal y casi eutanásico humanismo, ejecutó el último acto médico de la lex artis en medicina, ad hoc para ese caso terminal, a manera de consolante extremaunción, pronunciando esta cita de desahucio de su eminente profesor de clínica general, Juvenal Urbino de la Calle:

---"Cada quien es dueño de su propia muerte, y lo único que podemos hacer, llegada la hora, es ayu-

darlo a morir sin miedo ni dolor".

El siguiente acto del doctor de Manaure, José Antonio Socarrás, no fue propiamente otro acto médico, sino más bien un acto forense, y fue pasarse su mano sin vendaje, la derecha, enfilada en forma de guillotina sobre el filo de su manzana de Adán, y los dedos índice y medio de la otra, la vendada, la izquierda, sobre el ausente pulso carotideo de 'El Vejé', y lanzar la expresión:

---¡Es un caso perdido, no va más!

La muerte natural lo fue apagando poco a poco, hasta que un día le dio el zarpa-zo final. Se quedó dormido y no despertó más nunca. La diabetes recrudescida se lo

llevó. Un coma hiperosmolar cetoacidótico irreversible le dio la estocada final. El potasio lo tenía por el subsuelo, la glucosa más allá de las nubes del Cerro Pintao, y su corazón, enloquecido por la sevicia de una arritmia, enmudeció para siempre.

Fue un día de Corpus Christi, en su casa, en paz con todo el mundo, con los suyos, con su única familia en este mundo: los Salas - Zuleta.

El último cóndor del Cerro Pintao murió en gracia de Dios, con su inocencia intacta. Nunca conoció la cóndor legendaria que tanto imaginó y con la que tanto soñó.

El doctor de Manaure, José Antonio Socarrás, es-

clarecido también en prácticas mortuorias, del mismo modo que su maestro, el doctor Juvenal Urbino le había enseñado, ejecutó otro nítido y absoluto acto forense:

"Agarró la manta con las yemas de los dedos índice y el pulgar, como si fuera una flor, y descubrió el cadáver palmo a palmo con una parsimonia sacramental".

De esta meticulosa forma destapó el gesto de un cuerpo sin alma, avejentado, pálido, tieso, torcido y frío, y entonces exclamó:

---¡Terminó la agonía!

Y de una forma más críol-la: --- Y como le dijo Juancho Polo a su Alicia adorada: donde quiera que uno muer-

re, ¡ay hombre!, toda la tierra es bendita.

La manta para el frío fue su mortaja. Su cuerpo fue enterrado cristianamente, pero sin alas, bajo la fronda silenciosa del inmenso higuieron que hacía años había sembrado su abuela, Santa Salas.

El doctor de Manaure, José Antonio Socarrás, de los Socarrás de Villanueva, era un visionario profeta de la investigación científica que, lejos de tener pactos con el Ángel Malo ni con los científicos malignos que acoplaron sus alas sobre los dos muñones de tananeo sembrados en su espalda, era un verdadero científico teórico, terrenal de carne y hueso.

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza

gerenciacomercial@diariodelnorte.net

Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito

direccioncomercial@gamezeditores.com

Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial

La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net

Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y

opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net

Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina

Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net

Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES

Dirección General
Demis Pacheco de Fernández
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

La Guajira es un caso excepcional si miramos el mapa nacional

El mecanismo especial de seguimiento y evaluación de la Sentencia T-302 de 2017

Con la finalización del año 2023 se comienzan a cerrar los plazos de cumplimiento de las vigencias presupuestales del Gobierno y por consiguiente el plazo de contratación y ejecución de proyectos que se realizan en cada uno de los territorios, en especial con foco y lupa en La Guajira.

También se cierran los empalmes que los gobiernos territoriales están realizando con los nuevos alcaldes y gobernadores electos para asegurar que los proyectos adelantados, los rubros presupuestales y las políticas regionales, hayan cumplido las metas municipales y departamentales que se plantearon en los años anteriores y el futuro que le depara a cada uno de los territorios en los próximos 4 años.

La Guajira es un caso excepcional si miramos el mapa nacional: es un Departamento que sigue en mora de cumplimiento de la Sentencia T302 de 2017; el Gobierno ha intentado inyectar y modificar la asignación presupuestal anunciando medidas extraordinarias, como la declaración del estado de emergencia a través del decreto 1085 de 2023, que finalmente fue declarado inexecutable por la Corte Constitucional pero con efectos diferidos, al igual que los decretos adjuntos que acompañaron esta medida; el Gobierno apostó a la creación de una Comisión intersectorial para lograr consolidar un grupo de trabajo nacional, que tiene como finalidad atender los requerimientos de la Sentencia en cuestión y ha designado una serie de funcionarios, como el Gerente Especial para La Guajira Luis Gómez Pimienta, quien dejará su carga el próximo 31 de diciembre luego de renunciar al mismo, como una bisagra articuladora en la región de la oferta nacional con las necesidades territoriales.

Sin embargo, pareciera que todas las medidas adoptadas no han sido bien calculadas o ha existido una premura en su concepción, lo que no ha permitido el éxito en las mismas. Pero aún quedan soluciones que es necesario explorar, para que el inamovible Estado de Cosas Inconstitucionales, por fin abandone el territorio.

Para comenzar, en este momento el Gobierno movido por el incidente de desacato a sus principales funcionarios como: la directora de Prosperidad Social, Laura Sarabia; la ministra de Ambiente, Susana Muhamad; el ministro de Salud, Guillermo Alfonso Jaramillo; la ministra de vivienda,



La Guajira es un Departamento que sigue en mora de cumplimiento de la Sentencia T302 de 2017 de la Corte.

Catalina Velasco y la directora del Icbf, Astrid Cáceres entre otros, ha obligado a emprender una carrera que tiene dos metas a corto plazo: i) demostrar frente a la Corte Constitucional que se hicieron todos los esfuerzos para cumplir con las órdenes estipuladas en la Sentencia T302 de 2017 y que en ningún caso su incumplimiento fue por negligencia ii) que se conformará lo antes posible y de manera oficial el Mecanismo Especial para el Seguimiento y Evaluación de las Políticas Públicas (Mesepp) que tiene como función principal la coordinación, articulación y creación de un plan de acción que permita el cumplimiento de las 211 órdenes contenidas en el cuerpo de la Sentencia.

Antes de que termine el año, pero sobre todo antes de que comience la vacancia judicial, que va desde el 20 de diciembre 2023 hasta

el 10 de enero 2024, debe publicarse y oficializarse el decreto de creación y conformación del Mesepp, lo que implica que se debe clarificar qué entidades, pero sobre todo qué funcionarios, serán los responsables de la conformación permanente del equipo de trabajo que tiene como fin el cumplimiento de las órdenes del documento jurídico.

Adicionalmente, se deberá determinar el plan de trabajo, la periodicidad de las reuniones, la convocatoria y participación de las autoridades indígenas y el aporte de las organizaciones y miembros de la sociedad civil. Esto con el fin de dar claridad a la función de cada una de las personas y entidades que la conforman.

Lo que no queda claro, una vez se conforme el Mesepp, es qué funciones cumplirá la mesa intersectorial y cuál será su participación en el trabajo que desarrolla-

rá el Mesepp en el territorio para evitar duplicidad en el trabajo, y por consiguiente el desgaste de los funcionarios, y sobre todo, desgaste presupuestal.

Pero uno de los trabajos que sí está claro y que debe ser liderado por el Mesepp, una vez conformado, es crear los espacios de trabajo que sean necesarios con las entrantes alcaldías y la Gobernación, para que dentro del plan de desarrollo municipal y el plan departamental, queden incluidos los proyectos y rubros presupuestales de SGP para el cumplimiento de las órdenes de la Sentencia.

Otro trabajo importante es lograr que un porcentaje de los recursos de la Aesgpri también sean conducidos a proyectos que permitan la superación del ECI y por consiguiente, que permitan la disminución de muertes de niños y niñas por enfermedades relacionadas con

la desnutrición de la mano de las autoridades y líderes wayuú.

Se viene un año cargado de retos y responsabilidades, no solo por parte del Gobierno nacional y departamental, sino también porque el trabajo va a estar enfocado en los habitantes de la Guajira que tienen entre sus manos dos tareas fundamentales i) Consolidar la articulación en el trabajo con los funcionarios públicos, nacionales y territoriales, para la creación del plan de acción que permita el cumplimiento de la Sentencia y ii) ser partícipes de la vigilancia y el control de los recursos públicos y privados que parecen llegan por miles de millones al departamento y que buscan subsanar los años de abandono, inestabilidad e ineficacia de la inversión pública.

Con un fenómeno del niño que anuncia un próximo año lleno de retos climáticos, es importante que las acciones se ejecuten con la mayor celeridad posible para tratar de contrarrestar la escasez de agua, la falta de alimentos y las precarias condiciones de los habitantes de la península que muy seguramente que van a aumentar en el 2024.

Se necesita, como lo decían en un periódico nacional, "que se humanicen las cifras de los niños muertos para que realmente se dimensión la emergencia que se vive en La Guajira".

Por La Veeduría Ciudadana para la Implementación de la Sentencia T302 de 2017.



Obras se deben ejecutar con celeridad para tratar de contrarrestar la escasez de agua en 2024.



Las 32 familias sueñan con seguir trabajando y creciendo

“Hoy esto es el Paraíso porque lo estamos trabajando y haciendo”: Líder de la comunidad

Vivir en el Paraíso podría significar muchas cosas, algunos pensarán encontrarlo en el cielo, para otros es un lugar terrenal. Lo cierto es que, para los protagonistas de esta historia, el Paraíso es su comunidad, por la que trabajan día a día para convertirlo en eso, un verdadero Paraíso como su nombre lo reza.

Hoy en este Paraíso hay una mujer como máxima autoridad, Doralisa Epinayu, quien sentada en un chinchorro nos cuenta cómo trabaja su gente para lograr todo lo que sueñan y hacer de este lugar algo duradero y estable: “Los wayuú que están acá conmigo saben tejer y trabajar en la siembra y en todas las otras cosas en las que ellos puedan laborar. Trabajan en su casa,

son responsables”.

Las 32 familias que conforman esta comunidad sueñan con seguir trabajando por su Paraíso y que este siga creciendo: “Soñamos con una carretera, también soñamos con un colegio”, menciona Doralisa.

Pero estas mismas familias también están seguras de que han hecho una excelente gestión y eso nos lo cuenta Milena Barros, líder de la comunidad: “Hoy esto es el Paraíso porque lo estamos trabajando y haciendo. Tenemos luz, el salón etnocultural con dotación: televisor, equipo de sonido, sillas, mesas, internet, con el fin de que los niños de la comunidad tengan amor al estudio, aprendan el español y su lengua materna”.

Este salón etnocultural,



La máxima autoridad, Doralisa Epinayu, dice que los wayuú, saben tejer, sembrar y en todo lo que puedan laborar.

mencionado por la líder, fue trabajado de la mano con Cerrejón junto a otros proyectos de generación de ingresos, infraestructura para beneficio general de la

comunidad y soluciones de agua y fortalecimiento cultural.

¡Tranquilos! No quedarán con la duda de cómo llegar al Paraíso, para los que

siempre se lo han preguntado, este es el mapa que nos regala Doralisa: por la vía que de La Mina conduce a Uribia, en el kilómetro 40, cruzaremos a mano izquierda, entraremos un par de metros ¡y listo! habremos llegado al destino soñado.

Finalmente nos cuenta Milena qué hace única a la gente que vive en un paraíso y es entonces cuando entiendes por qué el Paraíso está en el kilómetro 41: “Nos hace únicos la armonía. Somos una familia que brinda humildad a nuestros vecinos y aquí nos conocen por eso. Así nos hemos ganado a otras comunidades vecinas. Todo el que llega aquí es por algo, siempre nos traen bendiciones, siempre hay intercambio de bendiciones”.

Lisandro Meza se encuentra estable de salud

A través de un comunicado, la clínica La Asunción informó que el maestro Lisandro Meza se encuentra estable de salud.

“A la fecha de hoy, 11 de diciembre de 2023, continúa hospitalizado en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), estable dentro de su condición crítica bajo los cuidados de equipo multidisciplinario”.

La clínica aclara que es la única entidad autorizada para entregar reportes



Lisandro Meza Márquez, músico y cantante.

médicos oficiales desde la Gerencia y/o Dirección Asistencial.

El maestro Lisandro Meza Márquez es exponente de los ritmos sabaneros, la cumbia, el porro, el vallenato y divulgador de la música colombiana ante el mundo.



El Grupo Aval en cabeza de Luis Carlos Sarmiento Angulo se encargará de devolver el agua a La Guajira.

Tanto en zona urbana como en zona rural

Administración de Waldin Soto Durán sigue adelantando las obras en La Jagua del Pilar

Hace un mes la administración municipal de Waldin Soto Durán, alcalde de La Jagua del Pilar, comenzó con unos excelentes trabajos en la cabecera municipal y en la zona rural, en el corregimiento El Plan.

En el casco urbano se viene trabajando en el cambio de redes del agua potable y optimización del acueducto, dónde también se estarán instalando micros y macros medidores por un valor cercano a los 3.000 millones de pesos, con un convenio con Esepgua.

De igual forma se están realizando trabajos de adecuación en el área pública.

Se conoció que en el corregimiento El Plan se adelanta la pavimentación de la Avenida Matildelina en su totalidad, y se está arreglando la malla vial casi en un 80% incluyendo el área de circulación o andenes, obras por valor de 2.500 millones de pesos.



Adecuación del área pública, obra por valor de 2.500 millones de pesos.



Pavimentación de la Avenida Matildelina corregimiento El Plan, La Jagua del Pilar.

Mañana se sabe qué entidad ejecutará Grupo Aval donaría \$100 mil millones para llevar agua a La Guajira

En el marco del encuentro que en Cartagena el presidente Gustavo Petro y parte de su gabinete sostuvieron el pasado 21 de noviembre con los 12 empresarios con más poder económico dentro de la producción nacional, se hicieron importantes anuncios para el departamento de La Guajira.

Entre los puntos tocados estuvieron la educación y su papel en la productividad; la inclusión territorial; el desarrollo productivo de la tierra; y el desarrollo de la economía popular.

En ese momento, Juan Fernández, consejero económico de la Presidencia, confirmó que hay luz verde para que el Grupo Aval se encargue de devolver el agua a La Guajira.

“En esa reunión estuvo el doctor Luis Carlos Sarmiento Angulo, acompañando al doctor Sarmiento Gutiérrez, y ellos especialmente están bastante com-

prometidos con el tema de La Guajira y eso es un tema importante”, anunció el alto funcionario.

Este lunes, se conoció que el Grupo Aval, liderado por Luis Carlos Sarmiento Angulo, donará 100.000 millones de pesos para llevar agua a La Guajira.

Los detalles de este significativo recurso y la forma o a través de qué entidades se ejecutará, se darían a conocer este miércoles 13 de diciembre, a través de un anuncio oficial por parte de las directivas del grupo empresarial.

“Ellos con generosidad van a estar aquí en una llave, hay un mecanismo para poder llevar ese desarrollo a La Guajira muy seguramente a través del DPS, que dirige la doctora Laura Sarabia quien también ha estado o estuvo muy comprometida con este tema de la reunión”, agregó Fernández.

Compromiso con el respeto a los derechos de las comunidades étnicas

Con apoyo del Gobierno, comunidad wayuú Siapana avanza hacia su propia autonomía

Con el propósito de presentar un compromiso responsable para respetar la autonomía de la comunidad wayuú y analizar el proyecto de decreto de confirmación de territorio colectivo, el Ministerio del Interior se reunió con representantes de esta comunidad de la Alta Guajira.

El encuentro con la comunidad Wayuú Siapana marcó un hito en el proceso de consulta y participación ciudadana para la búsqueda de su autonomía.

“Este Gobierno coincide con las pretensiones de la comunidad wayuú para que, desde ella misma, se pueda combatir el hambre y dar solución al problema de la salud, la salubridad pública y la carencia de agua potable en la región”, dijo Álvaro Echeverry, director de la Autoridad Nacional de Consulta Previa.



El pueblo wayuú debe establecer relación con el Gobierno en igualdad de condiciones.

El proyecto de decreto para la zona norte extrema de La Guajira busca transformar el modelo de Gobierno territorial, para que el pueblo wayuú establezca

una relación con el Gobierno nacional en igualdad de condiciones y aborde sus problemas a partir de su propio conocimiento y expectativas.

“Hemos venido trabajando durante años y vemos que podemos hacer un decreto para darnos el camino a la autonomía, a la libertad y trabajar de la mano

con el Gobierno. Se acabaron los años de corrupción, ahora somos una gran nación wayuú libre y capaz de gobernar”, aseguró Josefa Afanador, consejera territorial del corregimiento de Nazaret.

Este encuentro, además de informar sobre el proyecto de decreto de confirmación del territorio colectivo, propició un espacio de diálogo abierto y respetuoso donde las voces de la comunidad wayuú fueron escuchadas y consideradas en la toma de decisiones que afectan su realidad.

La Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa reiteró su compromiso con el respeto a los derechos de las comunidades étnicas y el fortalecimiento de procesos que consoliden la autonomía de los territorios.

La entidad hizo un llamado para mejorar la situación presentada

Corpoguajira lideró mesa de trabajo para buscar solución a la problemática del relleno sanitario regional del norte de Maicao



El operador ha incumplido la protocolización de consulta previa con comunidad indígena.

Con el propósito de buscar solución a la problemática que se registra en el relleno sanitario regional del norte, que está ubicado en el municipio de Maicao, la Corporación Autónoma Regional de La Guajira, Corpoguajira, lideró una mesa de trabajo en la sede de la entidad.

En la reunión estuvieron autoridades tradicionales de Maraňamana, la comunidad indígena afectada, el alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki, el alcalde electo, Miguel Felipe Aragón, representantes de Anso-reagua, titular de la licencia ambiental, así como de Utors S.A. E.S.P., empresa operadora del relleno.

El director de Corpoguajira, Samuel Lanao Robles, explicó que desde que fue creado el relleno, el cual presta sus servicios para Maicao, Uribia y Manau-re, se han registrado varios incumplimientos, tanto a la licencia ambiental otorgada, como a la comunidad wayuú asentada en el área de influencia.

El operador del relleno ha incumplido los compromisos de protocolización de la consulta previa con la comunidad indígena, no está al día con los informes de cumplimiento ambiental, ni la tasa forestal.

“En la reunión se hizo un llamado para mejorar esta situación, la cual está en investigación y expuesta a una posible sanción ambiental, porque es la tarea

que nos asiste como entidad, de acuerdo a la normatividad vigente. Esperamos que se tomen las medidas urgentes ante el clamor de la comunidad afectada y los requerimientos de Corpoguajira”, señaló el director.

Explicó que la queja de la comunidad se hizo en la reciente visita que realizó a La Guajira la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Susana Muhamad. “Luego de esto, me trasladé hasta Maicao donde pude ratificar el mal manejo que se le viene dando al relleno sanitario”, indicó Lanao.

El alcalde de Maicao, Mohamad Dasuki, indicó que uno de los compromisos es la reubicación de la comunidad, por lo que se acordó la construcción de 60 viviendas, de las cuales se han construido 23 y faltan 37.

“Este es un problema que viene desde hace mucho tiempo y como administración tenemos el compromiso de culminar esa obra, por lo que vamos a dejar los recursos garantizados para que la próxima administración pueda realizarla”, añadió.

Por su parte, José Antonio Barros, palabrero de la comunidad de Maraňamana, afirmó que ésta ha sido una lucha desde que se comenzó a construir el relleno.

Dr. ATTALAH RIZCALA MUVDI

CARDIÓLOGO-HEMODYNAMISTA

UNAM, INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGÍA

“IGNACIO CHAVEZ” México - D.F.

MISSOURI HEART INSTITUTE,

COLUMBIA, MISSOURI, U.S.A.



CONSULTORIO:
CONTINENTAL MEDICAL CENTER
Cra. 49C No. 80 - 125 Cons. 414
Barranquilla - Colombia

Tel: 345 3478
Cel.: 317 423 2359
arizcala@hotmail.com

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte

En reemplazo de Otty Patiño

Vera Grabe es la nueva jefa de la Mesa de Negociación con la guerrilla del ELN

El Gobierno nacional informó la designación de la antropóloga, exsenadora y antigua integrante del M-19 Vera Grabe Loewenherz, como nueva jefa de la Mesa de Negociación con el Ejército de Liberación Nacional (ELN), en reemplazo de Otty Patiño.

Vera Grabe Loewenherz es doctora en Paz, Democracia y Conflicto de la Universidad de Granada (España), y magíster en Historia de la Universidad de Los Andes.

Militó durante 16 años en el Movimiento 19 de Abril (M-19) y participó de las conversaciones de paz con el Gobierno de Virgilio Barco entre 1989 y 1990. Posteriormente fue elegida representante a la Cámara por el partido Alianza Democrática M-19 (AD-M19) para el periodo 1991-1994.

Esta mujer entra a reem-

plazar a Otty Patiño, quien se posesionó el pasado 5 de diciembre como Consejero Comisionado de Paz de la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, tras la sali-

da de esta cartera de Danilo Rueda.

El nombramiento de la nueva jefa de la mesa de negociación con ELN se estableció mediante la re-

solución No. 386 de 2023 en la que se destaca “designar como representante del Gobierno nacional para participar en el desarrollo de la Mesa de Diálogos con

miembros representantes del Ejército de Liberación Nacional – ELN, y con carácter de jefe de la Delegación a la doctora Vera Grabe Loewenherz”.



Vera Grabe, nueva jefa de la mesa de negociación.

12 DIC 2023
02:00 a 05:00 p.m.
APERTURA DE PUERTAS: 01:30 P.M.
MOVISTAR ARENA
Dg. 61c No. 26-36 - Bogotá, Colombia

PREMIO MEJORES GOBERNANTES 2020-2023
Reconocimiento territorial en **Gobernanza Migratoria**

INVITACIÓN A LA CEREMONIA DE ENTREGA DEL PREMIO MEJORES GOBERNANTES 2020-2023 Y DEL RECONOCIMIENTO TERRITORIAL EN GOBERNANZA MIGRATORIA

FINALISTAS MEJORES GOBERNANTES

<p>Categoría I. Municipios con población menor a 10.000 habitantes</p> <p>Juan Pablo Vega Escobar Alcalde de El Molino (La Guajira)</p> <p>Miguel Felipe Sierra Peña Alcalde de La Belleza (Santander)</p> <p>Óscar Triviño Gil Alcalde de San Miguel de Sema (Boyacá)</p>	<p>Categoría II. Municipios con población entre 10.001 y 20.000 habitantes</p> <p>Alfredo Hernando Niño Sierra Alcalde de Nobsa (Boyacá)</p> <p>Deison Ulilo Acevedo Méndez Alcalde de Vegachi (Antioquia)</p> <p>Jaime Franco Ázate Alcalde de Filandia (Quindío)</p>	<p>Categoría III. Municipios con población entre 20.001 y 100.000 habitantes:</p> <p>Juan David Zuluaga Zuluaga Alcalde de El Santuario (Antioquia)</p> <p>Santiago Montoya Montoya Alcalde de Sabaneta (Antioquia)</p> <p>Sonia Patricia González Alcaldesa de Tenjo (Cundinamarca)</p>
<p>Categoría IV. Municipios con población mayor a 100.001 habitantes</p> <p>Daniel Felipe Bernal Montealegre Alcalde de Funza (Cundinamarca)</p> <p>Rodrigo Hernández Alzate Alcalde de Rionegro (Antioquia)</p> <p>Wilson García Fajardo Alcalde de Zipaquirá (Cundinamarca)</p>	<p>Categoría V. Ciudades capitales con población menor a 500.001 habitantes</p> <p>Carlos Alberto Maya López Alcalde de Pereira (Risaralda)</p> <p>Carlos Mario Marín Correa Alcalde de Manizales (Caldas)</p> <p>Luis Eduardo Castro Alcalde de Yopal (Casanare)</p>	<p>Categoría VI. Ciudades capitales con población mayor a 500.001 habitantes</p> <p>Claudia López Hernández Alcaldesa de Bogotá D.C.</p> <p>Jaime Pumarejo Heins Alcalde de Barranquilla (Atlántico)</p> <p>Juan Carlos Cárdenas Rey Alcalde de Bucaramanga (Santander)</p>
<p>Categoría VII. Departamentos en categorización 3 y 4</p> <p>Roberto Jairo Jaramillo Cárdenas Governador de Quindío</p> <p>Salomón Andrés Sanabria Chacón Governador de Casanare</p>	<p>Categoría VIII. Departamentos en categorización Especial, 1 y 2</p> <p>Anibal Gaviria Correa Governador de Antioquia</p> <p>Clara Luz Roldán González Governadora del Valle del Cauca</p> <p>Nicolás García Bustos Governador de Cundinamarca</p>	

TERRITORIOS FINALISTAS DEL RECONOCIMIENTO TERRITORIAL EN GOBERNANZA MIGRATORIA

<p>Categoría I. Municipios con población menor a 100.000 habitantes</p> <p>El Carmen de Viboral (Antioquia) Filandia (Quindío) La Tebaida (Quindío)</p>	<p>Categoría II. Municipios con población mayor a 100.001 habitantes</p> <p>Funza (Cundinamarca) Soacha (Cundinamarca) Zipaquirá (Cundinamarca)</p>
<p>Categoría III. Ciudades capitales</p> <p>Barranquilla (Atlántico) Bogotá D.C. San José de Cúcuta (Norte de Santander)</p>	<p>Categoría IV. Departamentos</p> <p>Casanare Cundinamarca</p>

Asociados:

Aliados cooperantes:

Aliados del Premio:

Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail:
columnistas@diariodelnorte.net

DIARIO DEL NORTE
Periódico de la Región Caribe

En el Marco del Festival Nacional de Compositores en San Juan

Diala Wilches recibe reconocimiento por labor social y administrativa en el Departamento de La Guajira

En una emotiva ceremonia realizada en San Juan del Cesar, la gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, fue honrada con un reconocimiento por parte del Concejo municipal y de la Administración municipal. Este reconocimiento hace mención a la destacada labor social y administrativa que la mandataria ha llevado a cabo en el Departamento, así como sus logros profesionales, virtudes cívicas y sus significativos aportes al desarrollo del municipio de San Juan del Cesar.

Uno de los hitos que más resaltan de la gestión de la gobernadora ha sido la asignación de regalías para el proyecto del acueducto de



Diala Wilches fue honrada con un reconocimiento por parte del concejo municipal y del alcalde Alvaro Díaz.

DESTACADO

La institucionalidad reconoce la gestión loable y honesta de Diala Wilches al frente de la Gobernación, así como su apoyo incondicional a la cultura y el folclor de La Guajira.

San Juan del Cesar. Este proyecto, esencial para la mejora de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, comprende una línea de conducción de 5.160 metros lineales de tu-

bería.

Esta infraestructura llevará agua desde la válvula de la represa del río Ranchería hasta la planta de tratamiento de agua potable de San Juan del Cesar, optimizando así el suministro del preciado líquido en la región y consolidando la puesta en marcha de esta represa.

La institucionalidad reconoce la gestión loable y honesta de Diala Wilches al frente de la Gobernación, así como su apoyo incondicional a la cultura y el folclor de La Guajira. Este reconocimiento se extiende especialmente al Festival, al arte y a los cultores de San Juan del Cesar.

Se resalta el compromiso y la dedicación de la joven ingeniera

Andreína García recibió condecoración del Concejo municipal de San Juan del Cesar por sus aportes a la comunidad guajira

El Concejo municipal de San Juan ha reconocido los valiosos aportes de Andreína García, gerente de la Empresa de Servicios Públicos de La Guajira, en una ceremonia especial donde se le otorgó una condecoración por su destacada contribución al desarrollo comunitario en los ámbitos sociales y administrativos.

Esta distinción resalta el compromiso y la dedicación de la joven ingeniera en el impulso de iniciativas que han mejorado significativamente la calidad de vida en la región guajira, haciendo una mención especial en la reactivación de la represa

DESTACADO

La distinción resalta el compromiso y la dedicación de la joven ingeniera Andreína García en el impulso de iniciativas que han mejorado significativamente la calidad de vida en la región guajira.

del río Ranchería.

Además, su gestión eficiente en el ámbito administrativo ha posicionado a Esepgua como una empresa generadora de empleo y que



El concejo municipal de San Juan reconoció el aporte de la ingeniera Andreína García, como gerente de Esepgua.

está presta al servicio de todos los guajiros.

“Hoy es una realidad el agua de San Juan del Cesar. La represa del río Ranchería fue un elefante blanco por más de 14 años, y hoy 60 litros de agua por segundo saldrán por un tubo expreso para darle agua a San Juan del Cesar.” Expresó Andreína al recibir el reconocimiento.

Además, resaltó el compromiso de su gestión, informando sobre la ejecución de 37 proyectos en todo el Departamento, de la mano de la gobernadora Diala Wilches, con el objetivo de llevar agua potable a toda La Guajira.

Sistema Cardenal
Con cobertura en toda la región Caribe
Cel.: 321 541 8140
Email: coordinadorcomercial@gameditores.com

Sintonízanos

- 1010 AM Barranquilla
- 1360 AM Cartagena
- 1580 AM Sincelejo
- 1050 AM Valledupar

ardenal Stereo 91.7FM Riohacha

ardenal Stereo 94.7FM San Juan del Cesar

Sara Dumar Guzmán, representante de Córdoba, nueva Niña Colombia

La representante del departamento de Córdoba, Sara Dumar Guzmán, fue la ganadora del reinado Niña Colombia, que se realizó en la ciudad de Riohacha. Cómo virreina fue elegida, la representante de Tolima, Valentina Nieto.

El evento fue organizado por la fundación Alma Guajira, liderado por Zamir Lopesierra. Lina Marcela Palmezano Díaz, Katrina Paola Magdaniel Gómez, Elka Pinedo Serrano y Eiser Moscote, conformaron el grupo de jurados.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



Sara Dumar Guzmán fue la ganadora del reinado Niña Colombia, que se realizó en la ciudad de Riohacha.

Una de las víctimas recibió un disparo en la cabeza y su estado es crítico

Dos personas fueron heridas a bala al salir de una caseta en el barrio Caribe de Riohacha

Los atentados sicariales continúan sucediendo en la capital del Departamento de La Guajira. En esta ocasión el ataque se presentó en las afueras de una caseta donde sonaba un picó, justo cuando salían dos personas, quienes fueron atacadas a bala por dos sujetos que se movilizaban en una motocicleta marca Bóxer de color negra.

Las víctimas fueron identificadas como Nael Viloría, de 25 años de edad, quien recibió dos impactos de bala



Nael Viloría, de 25 años de edad, herido.

que no le causaron heridas de gravedad, mientras que, Juan Andrés Vásquez Viloría, recibió un disparo con orificio de entrada en región frontal sin orificio de salida, que lo mantiene entre la vida y la muerte.

Este atentado se registró aproximadamente las 12:30 de la madrugada de ayer lunes 11 de diciembre, frente al Centro de Eventos Contreras, en la calle 34 con carrera 28 del barrio Caribe de la ciudad de Riohacha, donde se efectuaba

el toque de un picó. Según testigos de los hechos, las víctimas salían del lugar cuando el parrillero desenfundó su arma de fuego y disparó en repetidas ocasiones causando revuelo en el sector.

Según se pudo conocer, ambas víctimas fueron trasladadas hasta las instalaciones de la clínica Cedes, en donde se determinó que las heridas de Nael Viloría no presentaron gravedad, pero Vásquez Viloría, fue intervenido de manera

inmediata por la herida en la cabeza. Hasta el momento su pronóstico es reservado.

Las autoridades competentes iniciaron las investigaciones en el lugar de los hechos para tratar de determinar el móvil de este nuevo atentado sicarial. Además, se están realizando las labores de vecindario para conocer la mayor cantidad de detalles sobre lo sucedido en este nuevo hecho violento en la capital de La Guajira.

Compromisos del Gobierno departamental no han dado resultados

Continúan los atracos en la vía Maicao – Paraguachón, denuncia la ciudadanía y el gremio de transportadores

A pesar de los compromisos asumidos hace varias semanas cuando se realizó un consejo extraordinario de seguridad en el corregimiento de Paraguachón, para atender las problemáticas que padecen los habitantes de esta zona fronteriza del municipio de Maicao, los atracos persisten causando zozobra.

La comunidad y transportadores que a diario transitan por la vía Maicao – Paraguachón vuelven a denunciar que los atracos persisten mientras que los compromisos que asumió el secretario de Gobierno no han dado resultado, ya que los llamados “Piratas de Carreteras”, siguen atrayendo y la Fuerza Pública no ha dado resultado.

Durante el fin de semana



El fin de semana hombres armados fueron grabados por un conductor cuando salían a la vía para cometer los asaltos.

DESTACADO

La comunidad y usuarios de la vía vuelven a denunciar que los atracos persisten mientras que los compromisos que asumió el secretario de Gobierno no han dado resultado.

se presentó otro hecho que fue grabado por un conductor quien señaló que hombres armados salen en la vía e intimidan al conductor y los tripulantes, para hurtarles todas sus pertenencias, la inseguridad en la vía hacia la frontera está muy peligrosa ya que no

ven la presencia de las autoridades ni los resultados de contrarrestar estos hechos vandálicos.

Es de recordar que en su momento las autoridades policiales y militares se comprometieron en redoblar los controles en esta importante vía de la Troncal del Caribe. También se tuvieron en cuenta los compromisos ante la presencia del secretario de Gobierno del Departamento Alberto Mario Cuán.

“Le pedimos al funcionario del gobierno departamental, que le ponga la mano dura directamente él ya que el secretario de Gobierno del municipio no ha podido brindar con la fuerza pública las garantías de seguridad en las vías”, dijo un transportador.

Como presuntos responsables del delito de transferencia no consentida de activos

Judicializan a seis personas por robo a beneficencia de adultos mayores en la ciudad de Valledupar

De acuerdo con las investigaciones adelantadas, los procesados, al parecer, estarían vinculados con el hurto cometido a una cuenta corriente de un centro de beneficencia para la atención de adultos mayores en Valledupar (Cesar), el pasado 15 de abril.

Se pudo establecer que, en horas de la mañana de esa fecha, se realizó una transferencia por un monto de cuarenta y un millones quinientos mil pesos, a una cuenta de ahorros de trámite simplificado, donde posteriormente se adelantó la distribución del dinero mediante transferencias a cuentas de ahorro, que, al

parecer, aparecen a nombre de los imputados.

Según la información suministrada por la representante legal del centro de beneficencia, la cuenta de donde fue sustraído el dinero tiene un límite por parte del banco, lo que no permite la realización de movimientos hasta un determinado monto diario, sin previa autorización del titular.

De igual forma, se conoció que el token de seguridad está guardado bajo llave, sin que nadie haya tenido acceso a él.

En desarrollo de varias diligencias de allanamiento adelantadas en Valledupar a cargo de servidores del

Cuerpo Técnico de Investigaciones (CTI), el pasado 28 de noviembre, fueron capturados los hoy procesados, en cumplimiento de una orden judicial.

Se conoció además que la Fiscalía General de la Nación, logró que un juez con funciones de control de garantías, judicializara a estas seis personas,

como presuntos responsables del delito de transferencia no consentida de activos con circunstancias de agravación, el cual no aceptaron.



Los 6 personas fueron judicializadas por el delito de transferencia no consentida de activos.



EDICTOS

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA
EDICTO DE NOTIFICACION No. 288
LA SECRETARIA DE PLANEACION
DISTRITAL DE RIOHACHA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 319 del 11 de diciembre de 2023, a la Señora GILMA JOSEFA SIERRA, identificada con Cedula de ciudadanía numero 26.962.547 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar dos (02) lotes de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 58 No. 3-41 de este distrito, para que en el termino de cinco días (05) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precluido acto administrativo.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo a la Señora GILMA JOSEFA SIERRA, identificada con Cedula de ciudadanía numero 26.962.547 expedida en Riohacha-La Guajira, quien solicito permiso por concepto de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo para segregar dos (02) lotes de menor extensión de un lote de terreno de su propiedad, ubicado en la CALLE 58 No. 3-41 de este distrito

ARTICULO SEGUNDO: que del área del lote es de 2.000m², el cual se individualiza con los siguientes cabidas y linderos:
 LOTE MATRIZ Dirección: CALLE 58 N. 13-41. Área: 2.000 M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:
 Linderos Norte: Mide 100,00 metros lineales colinda con calle 58 en medio. Linderos Sur: Mide 100,00 metros lineales, y colinde con predios de Gilma sierra. Linderos Este: Mide 20,00 metros colinda con lote No. 2. Linderos Oeste: Mide 20,00 metros lineales y colinda con predios de Gilma sierra

Del cual se segregar dos (02) lotes de menor extensión, el cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:
 LOTE No 1. Dirección: CALLE 58 No 3-99. Área: 200,00 M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:
 Linderos Norte: Mide 10,00 metros neules, colinda con calle 58 en medio. Linderos Sur: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con predios de Gilma sierra. Linderos este: Mide 20,00 metros lineales, colinda con lote No 2. Linderos oeste: Mide 20,00 metros lineales y colinda con predios de Gilma sierra

LOTE No 2. Dirección: CALLE 58 No 3-89. Área: 200,00 M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:
 Linderos Norte: Mide 10,00 metros lineales, colinda con calle 58 en medio. Linderos Sur: Mide 10,00 metros lineales, y colinda con predios de Gilma sierra. Linderos Este: Mide 20,00 metros lineales, colinda con lote restante. Linderos Oeste: Mide 20,00 metros lineales y colinda con predios de lote No 1.

LOTE RESTANTE. Dirección: CALLE 58 No 13-41. Área: 1.600,00 M². El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos:
 Linderos Norte: Mide 80,00 metros lineales, colinda con calle 58 en medio. Linderos Sur: Mide 80,00 metros lineales, y colinda con predios de Gilma sierra. Linderos Este: Mide 20,00 metros lineales, colinda con carrera 3 en medio. Linderos Oeste: Mide 20,00 metros lineales y colinda con predios de lote No 2.

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1997, Acuerdo 015 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales

ARTICULO CUARTO: De conformidad con el artículo 2.2.6.12.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser Publicada la parte resolutive de la licencia por ambas partes: por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaria de Planeación en la página electrónica de la oficina

ARTICULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de doce (12) meses

ARTICULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a los once (11) días del mes de diciembre de 2023

MARIA DEL PILAR BORRERO GARDENAS
 Profesional U. Secretaria de Planeación

ALCALDIA MUNICIPAL DE MANAURE

EDICTO DE NOTIFICACION No. 014

LA DIRECTORA DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPIO DE MANAURE
AVISA

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de una Licencia Urbanística en la N° 014 de fecha 04 de Diciembre de 2023, a la señora, FIORELLA JANINA PUGLIESE CHASAIGNE, identificada con cédula N° 40.942.993 expedida en la ciudad de Riohacha - La Guajira, para que en el término de Cinco (05) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precluido acto administrativo.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: CONCEDER LICENCIA URBANISTICA, EN LA MODALIDAD DE CONSTRUCCION, PARA OBRA NUEVA a la señora FIORELLA JANINA PUGLIESE CHASAIGNE, mayor de edad, identificada con cédula N° 40.942.993 expedida en la ciudad de Riohacha - La Guajira, apoderada de la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. "FIDUAGRARIA S.A." identificada con NIT N° 800159998-0, actuando como Coordinadora Administrativa, para darle continuidad a la ejecución del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario denominado JIETKA WAYUÚ, el cual de manera general, contempla la construcción de SEICIENTAS DIECIOCHO 618 VIVIENDAS, aprobando con la presente Resolución, las obras civiles y arquitectónicas necesarias para construir DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (258) Viviendas de Interés Prioritario, en lotes que ya se encuentran previamente desenglobados y alinderados, en un globo de terreno denominado "JIETKA WAYUÚ", hoy distinguido entre las vías alfanuméricas reconocidas como Calle 14 vía Manaure-Uribia N° 8 - 280, actual nomenclatura urbana del municipio de Manaure (La Guajira)

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar la información con respecto a las áreas para de construcción de cada una de las viviendas que serán ejecutadas en los DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (258) lotes, que dan objeto a la presente licencia, junto con sus áreas útil y áreas de antejardín respectivamente.

ARTICULO SEGUNDO Que las DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (258) casas que hacen parte integral del Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario denominado JIETKA WAYUÚ, se encuentran distribuidas en veintisiete (27) manzanas así:

N° MANZANA	N° CASAS	N° MANZANA	N° CASAS
24	8 CASAS	42	10 CASAS
62	6 CASAS		
25	4 CASAS	43	8 CASAS
63	12 CASAS		
26	10 CASAS	44	6 CASAS
64	8 CASAS		
27	10 CASAS	45	8 CASAS
65	6 CASAS		
28	8 CASAS	46	16 CASAS
66	10 CASAS		
29	6 CASAS	55	14 CASAS
67	10 CASAS		
30	16 CASAS	56	12 CASAS
68	8 CASAS		
39	10 CASAS	57	6 CASAS
40	14 CASAS	60	12 CASAS
41	14 CASAS	61	6 CASAS

ARTICULO TERCERO : Hacen parte integral de la presente Resolución un (1) Plano y Cuadro de Áreas que contiene la información de correspondiente a la construcción de DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (258) viviendas Proyecto de

Vivienda de Interés Prioritario denominado JIETKA WAYUÚ y demás documentos presentados bajo el expediente radicado en debida forma el día 22 de noviembre de 2023

ARTICULO CUARTO: Se entrega al titular, copia del plano general del proyecto y plano que contiene la información de las manzanas donde se encuentran distribuidas las DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (258) viviendas Proyecto de Vivienda de Interés Prioritario denominado JIETKA WAYUÚ, ubicado distinguido entre las vías alfanuméricas reconocidas como Calle 14 vía Manaure-Uribia N° 8 - 280, actual nomenclatura urbana del municipio de Manaure (La Guajira), aprobados mediante la presente Resolución la cual reposará en el Archivo de la Dirección de Planeación y Obras Públicas del Municipio de Manaure y posteriormente pasará al Archivo General de la Alcaldía Mayor de Manaure - La Guajira

ARTICULO QUINTO: La presente Resolución debe notificarse en los términos del Decreto Ley 01 de 1984 rige a partir de los diez (10) días siguientes a su notificación, los recursos de reposición y apelación ante la autoridad Municipal competente.

ARTÍCULO SEXTO: Informar a la FIORELLA JANINA PUGLIESE CHASAIGNE, mayor de edad, identificada con cédula N° 40.942.993 expedida en la ciudad de Riohacha. La Guajira, actuando como apoderada de la SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. "FIDUAGRARIA S.A." identificada con NIT N° 800159998-0 quien actúa como Coordinadora Administrativa.

ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA

Directora (D.P.O.P)

LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO 009 DE 2023
EMPLAZA

A todas las personas que creen tener mayor derecho sobre el bien fiscal de propiedad del municipio de Riohacha, identifica así:

El predio ubicación en la CALLE 4 No. 1-16, antes CALLE 4 No. 1-35, de la nomenclatura urbana de la ciudad de Riohacha, el cual se segrega del código catastral número 18-01-0009-0010-000, comportando las siguientes medidas y linderos:

NORTE: MIDE 10 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE MIGUEL CAMARGO, SUR: MIDE 9,6 METROS LINEALES COLINDA CON CALLE 4 EN MEDIO CON AMPLITUD DE PERFIL VIAL DE 11 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE FRAILDA CAMARGO, ESTE: MIDE 28 METROS LINEALES COLINDA CON PREDIOS DE OMAIRA PERALTA, OESTE: MIDE 28 METROS LINEALES Y COLINDA CON PREDIOS DE RONALD CAMARGO, Con un área total de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO COMA CUARENTA (274.40 M²).

Para que en términos de cinco (5) días hábiles contados a partir de la publicación de este aviso presente OPOSICION, por sí o a través de apoderado, para hacer valer sus derechos en el proceso de adjudicación promovido por la señora ELIANA ARAGON MAGDANIEL, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.118.865.829 expedida en Riohacha-La Guajira.

Para efectos legales se fijara el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles en la cartelera de la alcaldía distrital de Riohacha y se entrega copia al interesado para que haga publicación en un periódico de amplia circulación Diario del Norte en el municipio de Riohacha.

Dado en Riohacha, el 17 de noviembre de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION:
 EL PRESENTE AVISO SE FIJA EN LA CARTELERIA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 17 DE noviembre de 2023

LUZ ANGELA BRITO ALVARELO
 Profesional de Apoyo

CONSTANCIA DE DESFIJACION:
 EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA DE LA CARTELERIA DE LA ALCALDIA DISTRITAL EL DIA 24 DE noviembre de 2023

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): (a) ALVARO ESCORCIA MIRANDA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 17.904.631 Expedida en MAICAO (LA GUAJIRA) tiene un predio ubicado en la Carrera 2 No. 21-64 Barrio "SAN ANTONIO" cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (240 M²S). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos

POR EL NORTE mide 20 ML colinda con predios del señor RAFAEL GUTIERREZ

POR EL SUR: mide 20 ML colinda con predios del señor LUIS EDUARDO ZAMBRANO

POR EL ESTE: mide 12 ML colinda con la carrera 2 en medio, POR EL OESTE: mide 12 ML colinda con predios de FRANCO FLOREZ

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10) días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición Se expide en Maicao el día 07 del mes de diciembre del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO
EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor (a): ALEIDA MARIA TILE URIANA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía No. 1.006.743.161 Expedido (a) BARRANQUILLA tiene un predio ubicado en la Carrera 44 No. 15E-54 Barrio "SECTOR PARRANTIAL", cuenta con una extensión superficial de CIENTO TREINTA Y CINCO PUNTO QUINIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS (135.525 M²S). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 7 ML colinda con CARRERA 44 en medio y predios de SÚPUESTOS BALDIOS MUNICIPALES

POR EL SUR: mide 6.90 ML colinda con predios de SÚPUESTOS BALDIOS MUNICIPALES

POR EL ESTE: mide 19.50 ML colinda con predios de SÚPUESTOS BALDIOS MUNICIPALES

POR EL OESTE mide 19.50 ML colinda con predios de SÚPUESTOS BALDIOS MUNICIPALES Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10) días hábiles de este aviso, las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición

Se expide en Maicao el día 07 del mes de diciembre del 2023

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EJDOS Y BALDIOS MUNICIPALES

Se han concretado importantes obras en ente territorial

Personería de Riohacha presentó informe de gestión 2023 con balance positivo

Ante las autoridades y cooperantes, el personero del Distrito de Riohacha, Yeison Deluque Guerra, presentó su informe de gestión calificándola de positiva durante el 2023, señalando que es una de las entidades que cuentan con credibilidad y confianza de la ciudadanía de la capital de La Guajira, gracias al trabajo y empeño en la defensa de los derechos de la población.

"Hoy tenemos una Personería con un nivel muy altísimo, con gran capacidad humana para operar en cualquier frente, hemos logrado excelentes iniciativas para el Distrito debido a la iniciativa de la gente de denunciar y que seamos nosotros las voces de esas inconformidades que presentan y que gracias al trabajo de nosotros en articulación con la administración Distrital que les ha dado el valor importante que tiene la denuncia de la comunidad", dijo el personero de Riohacha.

Asimismo, Deluque Guerra, expresó que por medio de esas denuncias en este año 2023 se han concretado importantes obras para el desarrollo del Distrito.

"Hemos conseguido avanzar en obras como el alcantarillado pluvial del barrio Entreríos, una que estaba como elefante blanco, los 15 parques que se han remodelado y construido, el pavimento de la calle 17 y otras que se hacen en Riohacha como parte de las denuncias que se han presentado por parte de la Personería", dijo el funcionario del Ministerio Público.

Atención a privados de libertad

Por medio de la Personería del Distrito de Riohacha, se ha venido realizando apoyo a los privados de libertad que se encuentran en los calabozos de la estación de Policía de Riohacha y los del CTI de la Fiscalía, así como en la misma cárcel



Como positivo calificó el personero de Riohacha, Yeison Deluque su gestión 2023 por la credibilidad entre la ciudadanía.

de Riohacha, donde el hacinamiento es del 200 por ciento. "Para nadie es un secreto que Riohacha es la primera ciudad con mayor hacinamiento, sabemos que la solución para esto es dar por concluida la construcción de la nueva cárcel que gracias a la articulación con las instituciones y la comunidades cercanas hoy avanzan con la construcción, garantizando los derechos a todos", dijo.

Asimismo, expresó que por medio de las diversas denuncias que se han hecho para brindar atención primaria en salud a los privados de la libertad ha sido una tarea ardua que se ha logrado solventar en la medida de lo posible para garantizar los derechos a los detenidos. "Hemos logrado que mensualmente se realicen jornadas de atención a los privados de libertad de estos centros de reclusión, sabemos que son pañitos de agua caliente pero estamos haciendo todo lo posible para que estas personas reciban atención médica primaria", expresó Deluque Guerra.

Personería consolidada

El personero Deluque Guerra expresó que hace cuatro años encontró una oficina con solo dos personal a su cargo, y hoy cuentan

con varias personas, más los cooperantes que han brindado atención a todas las denuncias e inquietudes de la gente que llegan directamente a la institución buscando la ayuda necesaria.

"Hoy contamos con tres oficinas, más el despacho principal, contamos con 7 funcionarios que dan frente a todas las problemáticas que llegan a diario, hoy sentimos que se ha crecido, porque esta es la institución que puede apoyar a los funcionarios a aportar en el desarrollo de la ciudad".

Deluque Guerra, señaló que otro de los avances importantes ha sido en la atención de la población migrantes y víctimas con la articulación con instituciones cooperantes que han sido de gran ayuda, además, de ser los encargados de traer una oficina de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, para que sea la encargada directa de todas esas quejas de la ciudadanía. "Nos llena de mucha satisfacción lograr la operación de esta oficina en la ciudad de Riohacha, en donde la comunidad tiene las puertas abiertas para hacer las denuncias pertinentes sobre la situación de las empresas que operan en el Distrito en materia de servicios públicos".

Presentaba una lesión a la altura de la cabeza

Identifican al hombre hallado muerto en el río Abra en zona rural de Riohacha

Las autoridades identificaron al hombre hallado muerto la mañana del viernes 8 de diciembre en el río Abra, en zona rural de Riohacha.

Se trata de Jorge Luis Rivero Gómez, de 33 años de edad, de ocupación albañil.

El cadáver estaba semidesnudo y presentaba una lesión a la altura de la cabeza según el reporte inicial de las autoridades. Moradores del sector fue-

ron quienes inicialmente vieron al hombre flotando de espalda en el agua y dieron aviso a la Policía, que luego de los actos urgentes de rigor remitieron el cuerpo a Medicina Legal de Riohacha donde permanecía sin identificar.

VISITANOS

@DiarioDelNorte

@DiarioDelNorte

@diario.delnorte



El día del accidente se movilizaba en una motocicleta

Tras permanecer diez días en UCI fallece el hombre arrollado por un vehículo en Riohacha

Luego de permanecer 10 días en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI) de la clínica Cedes en Riohacha, falleció Enrique Gámez, conocido por sus familiares y amigos como 'Kike', quien sufrió un accidente de tránsito en el que resultó arrollado.

Según se pudo conocer, 'Kike' pereció la madrugada de este lunes 11 de diciembre luego de ser intervenido de urgencia el pasado sábado 2 de diciembre, después



Enrique Gámez se movilizaba en una motocicleta por el parque de La Vida cuando impactó contra una Toyota.

ser arrollado por un vehículo.

De acuerdo a los testimonios de testigos, Enrique Gámez, se movilizaba en una motocicleta por la carrera 7H con calle 45 cerca al parque de La Vida en la comuna 10 de Riohacha, cuando impactó de frente con un Toyota tipo campero de color blanco.

Desde ese momento la víctima fue auxiliada por algunas personas que tran-

sitaran por la zona, siendo llevado de urgencia hasta las instalaciones de la clínica donde permanecía con pronóstico reservado, hasta que lamentablemente los galenos notificaron su deceso.

El fallecido pertenecía a una familia querida en la capital de La Guajira, era reconocido por muchas personas que hoy lamentan su muerte luego de este trágico hecho.

El joven de 24 años regresaba a casa en compañía de su mamá

\$50 millones de recompensa por homicida del joven guajiro asesinado al norte de Barranquilla

Una recompensa de hasta 50 millones de pesos está ofreciendo la Policía Metropolitana de Barranquilla y la Alcaldía Distrital, por información de quienes asesinaron al joven Rafael Hernán Lindo Vargas en medio de un atraco.

El homicidio del ingeniero industrial de 24 años, oriundo de La Guajira, ocurrió a las 10 de la noche del pasado sábado 9 de diciembre en la calle 91 con carrera 73, barrio Villa Carolina, en el norte de la capital del Atlántico.

De acuerdo con lo narrado por Rafael Lindo, padre de la víctima, su hijo regresaba a casa en compañía de su mamá, cuando fueron sorprendidos por un delincuente que los amenazó con arma de fuego para despojarlos de sus pertenencias.

"Él salió a cenar con la mamá a un sitio y cuando regresaban caminando para la casa, apareció un hombre de entre los árboles y al tratar de quitarle el celular a la mamá de mi hijo, ella se cae, 'Rafa' intenta le-



El ingeniero Rafael Hernán Lindo recibió un tiro en la espalda al intentar evitar que su madre fuera atracada.

vantarla y es cuando le disparan en la espalda", relató el progenitor.

Tras el ataque, Rafael Hernán Lindo Vargas fue trasladado a un centro asistencial cercano donde minutos después falleció.

La Policía informó que "dispuso de un equipo interdisciplinario que en conjunto con la Fiscalía avanza en la investigación de este caso, logrando hasta el momento la recepción de videos de cámaras de seguridad y testimonios de algunas personas".

Para brindar información que conduzca a la captura de los responsables, la comunidad puede aportar cualquier dato de manera reservada, a través del número 123 y del 321 3945182.

Designan a Ana Zojaira Camargo Iguarán como nueva directora de Comfaguajira

La Superintendencia del Subsidio Familiar y la Caja de Compensación Familiar de La Guajira, informaron la designación de Ana Zojaira Camargo Iguarán, como nueva directora administrativa. Ella es abogada, especialista en contratación estatal y se encuentra cursando una maestría en Derecho.

Luego de su proceso de inducción asumió el cargo tras ser designada a través de la resolución 1027 de noviembre de 2023.

Asimismo, cuenta con amplia experiencia en el sector público y privado en donde se ha destacado por el fortalecimiento de las organizaciones, crear relaciones interinstitucionales y en la ejecución de proyectos de desarrollo.

Ana Zojaira Camargo Iguarán, se convierte en la primera mujer que ostenta el cargo en titularidad de la entidad.

"Asumo esta designación con la responsabilidad que amerita una institución icónica de los guajiros. Trabaja-



Abogada Ana Zojaira Camargo Iguarán.

remos de la mano de nuestras empresas afiliadas, los trabajadores y sus familias, los gobiernos locales y departamental y la comunidad en general, para seguir aportando desde la Caja desarrollo a La Guajira y seguir haciendo más familias felices" indicó la nueva directora de Comfaguajira.

Desde su designación, Ana Zojaira Camargo Iguarán, se encuentra elaborando el informe de empalme de todos los procesos de las diferentes áreas de la Caja de Compensación,.

Autoridades buscan establecer relación con el primer caso Sin identificar permanece en la morgue de Maicao segundo cuerpo hallado en el río Abra

Sin identificar continúa en la morgue de Medicina Legal del municipio de Maicao, el cadáver de un hombre hallado en la región baja del río Abra zona rural del Distrito de Riohacha, la mañana del sábado 9 de diciembre.

Este es el segundo cuerpo sin vida y flotando en el agua que fue encontrado por moradores de la zona, quienes se sienten consternados ante estos hechos que afectan y alteran la seguridad en la región de la capital de La Guajira, debido a que el día viernes habían hallado el cuerpo de otra persona que fue identificada en las últimas horas como Jorge Luis Rivero Gámez.

De este caso se desconocen mayores detalles. Las autoridades llegaron hasta el lugar y procedieron al levantamiento del cuerpo que fue llevado al municipio de Maicao, e iniciaron las investigaciones para determinar qué sucedió con este nuevo hallazgo.

Asimismo, una fuente ligada a la investigación mencionó que están tratando de verificar si este otro hallazgo tendría alguna relación con la muerte del primer hombre hallado el viernes en las mismas aguas del río Abra.

Ante esta situación que

se ha presentado en la zona rural del Distrito de Riohacha, el secretario de Gobierno convocó para hoy martes un consejo extraordinario de seguridad para que las autoridades competentes puedan buscar acciones que brinden tranquilidad a los moradores de la zona.



Las autoridades llegaron hasta el lugar y procedieron al levantamiento del cuerpo y trasladado a Maicao.